



Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes".

Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

Más información en: www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos

Horario de visita, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
Patio del Archivo.



Archivo General de Andalucía
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41003 Sevilla
informacion.aga.ccul@juntadeandalucia.es
Telf.: 955 024 500
Fax: 955 024 512

El documento del mes

Marzo, 2012



D. JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ, Y LA RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN DEL GRAN PODER

Archivo General de Andalucía

Código de referencia: AGA, Fondo Hernández Díaz, Leg. 118

Título: Expediente de la Comisión para la conservación de la imagen de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder.

Fecha: 21 de enero - 21 de octubre, 1983

Características físicas: 10 documentos. Papel.

José Hernández Díaz (Sevilla, 1906-1998)

Inició su carrera docente como Profesor auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla y como profesor y Director del Instituto Murillo, de Enseñanzas Medias. Posteriormente obtuvo plaza en propiedad en la Facultad de Filosofía y Letras y, a partir de 1950, la Cátedra de Historia del Arte y la de Historia del Arte Español hasta su jubilación en 1976. En 1940 se le encargó la creación de la Escuela de Bellas Artes, de la que sería su primer Director. Nombrado Vicerrector en 1951, será Rector de la Universidad de Sevilla de 1955 a 1963.

En el ámbito artístico hay que destacar su labor como Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de la provincia de Sevilla, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría desde 1951 a 1992 y, desde entonces, Presidente de Honor y Presidente del Patronato del Museo de Bellas Artes de Sevilla. Fue también muy activa su actividad como Vocal de la Comisión Diocesana de Arte Religioso, informando sobre el estado de conservación y las restauraciones de numerosas imágenes de la Diócesis.

En el ámbito político fue, entre otros cargos, Alcalde de Sevilla (1963-1966), Director General de Enseñanza Universitaria (1966-1968) y Procurador en Cortes.

Como se corresponde con su amplia labor docente e investigadora, es autor de numerosos trabajos sobre el Arte en Andalucía y, muy en especial, sobre la imaginería sevillana, actividad que mantuvo prácticamente hasta su muerte.

Toda su documentación personal generada a lo largo de tan dilatada trayectoria fue entregada a su muerte al AGA por donación testamentaria.

El estado de conservación del Señor del Gran Poder

El 25 de enero de 1983, y a la vista del preocupante estado de conservación de la imagen, la Hermandad del Gran Poder convoca a Cabildo Extraordinario para tratar de las actuaciones a seguir al respecto. En él se leyeron los informes redactados por el restaurador Joaquín Cruz Solís, el escultor Luis Álvarez Duarte, el profesor Rafael Comas Facundo y el restaurador Francisco Peláez del Espino, quien había restaurado al Gran Poder seis años atrás. A la vista de estos informes, se decidió que por parte de los técnicos del Instituto de Conservación y Restauración de obras de Arte, con la asistencia de una Comisión asesora, se procediera a consolidar la imagen y a realizar un nuevo informe técnico, a la vista del cual se aprobara o desechara una restauración integral de la misma.

Todos los indicios apuntaban a que buena parte de los problemas que presentaba la imagen tenían su origen en la restauración realizada por Peláez del Espino en 1977. De ahí que, a la hora de llevar a cabo cualquier intervención sobre la misma, y para no dar pasos en falso, se decidiera contar con el asesoramiento de una Comisión de expertos en materia de conservación del patrimonio histórico.

La Comisión asesora

Tras las primeras gestiones realizadas para la constitución de dicha Comisión técnica, fue la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Cultura, quien dispuso la composición de la Comisión, siguiendo la propuesta del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, y que fue la siguiente:

Presidente: José Hernández Díaz, Catedrático de Historia del Arte.

Vicepresidente: José María Cabrera Garrido, Director del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte.

Vocales: Jorge Bernales Ballesteros, Catedrático de Historia del Arte.

José María Benjumea, Exdirector del Museo de Bellas Artes.

Emilio Gómez Piñol, Catedrático de Historia del Arte.

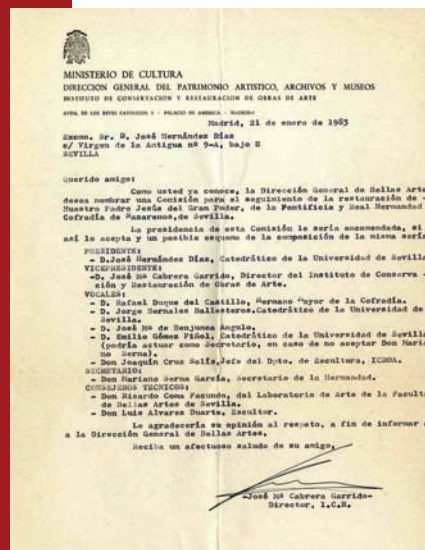
Joaquín Cruz Solís, Jefe del Departamento de Escultura del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte.

Rafael Duque del Castillo, Hermano Mayor.

Luis Álvarez Duarte, imaginero.

Secretario: Mariano Serna García, Secretario de la Hermandad.

Las alarmas habían saltado en la Madrugada del Viernes Santo de 1982, con las vibraciones, chasquidos y grietas observadas en el pie derecho. El informe solicitado a Peláez del Espino incidía como causa en la pérdida de sujeción a la peana de la percha metálica por él introducida en la imagen en la última restauración. La Hermandad no debió quedar satisfecha con este dictamen por cuanto en noviembre convocó una reunión de diversos especialistas, que atacaron duramente la restauración de Peláez del Espino en 1977, sobre todo la introducción de la estructura metálica, que estaba dañando a la imagen.



La Comisión quedó constituida en febrero de 1983, abordando ante todo unas medidas urgentes de consolidación de la imagen para que pudiera procesionar ese año. Tras la Semana Santa, la Comisión emitió un informe favorable a una nueva restauración integral, tendente a remediar los efectos nocivos de la intervención de 1977. Aprobada esta actuación por la Hermandad, se llevó a cabo entre el 4 de julio y el 13 de octubre, eliminándose la estructura metálica introducida por Peláez, que fue sustituida por espigas y piezas de madera; se añadió un tercer punto de apoyo, que había sido suprimido en 1977; se retiraron la policromía y pastas sintéticas añadidas; y se resanaron las zonas afectadas por xilófagos que no habían sido tratadas antes.